

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{va} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

Petición

de febrero de 2021

Presentada por el señor *Ruiz Nieves*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

Es vital reafirmar, que el aeropuerto Mercedita de Ponce sirve como eje y motor principal de la actividad socio-económica en todo Puerto Rico, en especial de la zona sur. Por esto, es necesario la operación óptima del mismo para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Esto, como parte integral de una sana política pública que propicie su eficiente administración y desarrollo como instrumento esencial en el aspecto del transporte aéreo de bienes, servicios y productos, así como de las personas que viajan a través del mismo hacia y desde nuestra isla.

Precisamente, el identificar las mejoras y proyecciones sobre este aeropuerto para todo el país, se torna urgente ante la información que ha trascendido públicamente de un posible acuerdo de Alianza Público Privada (APP) que contempla la Autoridad de los Puertos para todos los aeropuertos regionales. Un activo, que merece acciones concertadas y de colaboración entre los sectores que serían afectados por estos cambios. Entre estos, empresarios e instituciones sureñas que han puesto a disposición de este proyecto sus recursos y el compromiso comunitario esencial a estos fines. Además, de que el máximo desarrollo del Aeropuerto Mercedita, representa un fundamento para nuestro crecimiento económico y progreso, por el potencial de sus atractivos turísticos, culturales, de expansión comercial y empresarial.

Todo, como parte de un plan estratégico que el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico tiene que implantar en un marco de transparencia, de proyección internacional y de rendición de cuentas al país. Más aún, cuando se hizo público que éste aeropuerto y el Rafael Hernández de Aguadilla revalidaron la certificación anual de operaciones, al cumplir con las regulaciones federales establecidas por la Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés), así como recibió los certificados de acreditación de la Airports Council Internacional (ACI) tras completar el Programa de Acreditación de Salud Aeroportuaria. Cualidades, que lo proyecta como los dos (2) aeropuertos regionales capacitados para ser puntales de nuestro futuro, dentro del contexto de recuperación y los anuncios recientes del Gobernador, Hon. Pedro R. Pierluisi, junto a su equipo fiscal y económico, sobre los proyectos que han identificado como prioritarios a realizarse principalmente con \$20,000 millones en fondos federales CDBG-DR y sobre \$40,000 millones de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA).

A tenor con lo expuesto, el Senador que aquí suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Director Ejecutivo de la Autoridad de los Puertos, Lcdo. Joel A. Pizá Batiz; al Director Ejecutivo de la Administración de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF), Lcdo. Omar Marrero Díaz, al Director de la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia (COR-3), Lcdo. Manuel Laboy Rivera, y al Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), Sr. Manuel Cidre Miranda, que sometan la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (5) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

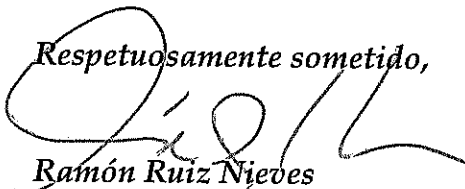
SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE LOS PUERTOS, LCDO. JOEL A. PIZÁ BATIZ, AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE ASESORÍA FINANCIERA Y AGENCIA FISCAL DE PUERTO

RICO (AAFAF), LCDO. OMAR MARRERO DIAZ, AL DIRECTOR DE LA OFICINA CENTRAL DE RECUPERACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y RESILIENCIA (COR-3), LCDO. MANUEL LABOY RIVERA, Y AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO (DDEC), SR. MANUEL CIDRE;

- Planes, propuestas o proyectos, para potenciar y convertir al Aeropuerto Internacional Mercedita en eje y motor de la actividad socioeconómica de la zona sur y de todo el país. Específicamente en cuanto a los plazos, etapas o términos de cumplimiento de dichos planes, tal como se aprobó para el Aeropuerto de Aguadilla, Rafael Hernández, que se proyectó a cinco (5), diez (10) y quince (15) años; y el rol en los mismos del municipio de Ponce, así como de la academia, los grupos profesionales, empresariales, comerciales y comunitarios de esta región.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, al Director Ejecutivo de la Autoridad de los Puertos, Lcdo. Joel A. Pizá Batiz, al Director Ejecutivo de la Administración de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF), Lcdo. Omar Marrero Díaz, al Director de la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia (COR-3), Lcdo. Manuel Laboy Rivera, y al Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), Sr. Manuel Cidre Miranda.

Respetuosamente sometido,



Ramón Ruiz Nieves

Senador

Distrito Ponce